

METODOLOGIA DE TRABAJO

Comisión Mixta para la Implementación de la
Televisión Digital Terrestre en Costa Rica



Octubre, 2011.

Tabla de contenido

I PARTE. Introducción	3
1.1 Metas presidenciales	5
II PARTE. Metodología	5
2.1 Objetivos de la Comisión	5
2.2 Conformación de la Comisión:	6
2.3 I Fase	6
a. Propuesta de trabajo de la Comisión Mixta	6
b. Revisión de la propuesta por cada subcomisión	7
c. Formulación del Plan Maestro	7
2.4 II Fase:	8
a. Seguimiento de Avance	8
b. Evaluación de la Comisión	8
III PARTE. Anexo	9

I PARTE. Introducción

La expansión de las nuevas tecnologías en los últimos años ha generado significativos beneficios para las sociedades y sus economías, al tiempo que supone también importantes retos, especialmente aquellos relacionados con lograr que todos los habitantes de un país puedan aprovechar sus beneficios e incrementar sus posibilidades de desarrollo y conocimiento.

Una de estas nuevas tecnologías es la Televisión Digital, representando el cambio tecnológico más radical en la industria televisiva desde la inclusión de la televisión a color en los años 70's. La televisión digital, entre otras cosas, proporciona una mejor calidad de imagen y sonido, posibilidades interactivas y nuevos servicios.

Otra de las ventajas que ofrece la televisión digital y no menos importante, es la posibilidad de brindar un mayor acceso o cobertura en el territorio nacional, lo que contribuye efectivamente a reducir la brecha digital y a cumplir con los principios de universalidad y solidaridad del servicio de telecomunicaciones definidos en la Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de 04 de junio de 2008.

Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2009-2014, establece como uno de sus metas “Desarrollar la transición de la Televisión y Radio de acceso libre o convencional (Radiodifusión) a Digitales (conocida como TDT y RDT)”. Como primera acción para el cumplimiento de dicha meta, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 35657-MP-MINAET del 05 de noviembre del 2009, modificado mediante Decreto Ejecutivo Nº 35771-MP-MINAET del 20 de enero de 2010, en el cual se crea: “La Comisión Especial Mixta para analizar e informar al Poder Ejecutivo el posible estándar aplicable al país e implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión analógica a la digital”.

Esta Comisión culminó su labor con la emisión del “Informe Final de la Comisión Mixta de TV Digital sobre el estándar de Televisión Digital recomendable a Costa Rica”, el 29 de abril de 2010, donde recomienda la selección del estándar ISDB-Tb (Japón- Brasil).

Posterior a ello y de conformidad con el Decreto No. 36009 MP-MINAET, “Definición de Estándar de Televisión Digital”, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 100 del 25 de mayo del 2010, se le otorga un plazo de un mes adicional a la Comisión Mixta a fin de profundizar temas referidos a la administración del espectro radioeléctrico, incluyendo establecer los pasos a seguir en el proceso de transición; actualizar los costos relacionados con la ejecución de dicho proceso, ampliar el análisis de los beneficios que representa el estándar ISDB-Tb para la industria de generación de contenidos y producción audiovisual, y avanzar en una recomendación de estructura mínima de un Plan de Solidaridad y Cooperación para la fase de transición hacia la TV Digital que incorpore algunas líneas de acción para una estrategia de divulgación y comunicación a los ciudadanos¹.

En cumplimiento de dicho mandato, la Comisión presentó al Ministro Rector el “Dictamen para la Implementación de la TV Digital en Costa Rica”, el cual plantea las líneas generales a desarrollar en los ejes de Espectro Radioeléctrico, Social-Comercial y Contenidos e Interactividad. El Poder Ejecutivo asumió las recomendaciones señaladas en dicho Dictamen, aprobado el 11 de noviembre 2010.

Posterior a esto, los días 06, 07 y 08 de setiembre, Costa Rica fue el escenario principal de la primera Expo TV Digital-Andina Link 2011, mediante la cual, en un acto oficial, la señora Presidenta de la República dio inicio al proceso de Transición a la TV Digital en Costa Rica.

Con el arranque de la transición, el pasado 21 de setiembre del 2011, mediante publicación en el diario oficial la Gaceta N° 181, se publica el Decreto Ejecutivo N° 36775-MINAET, estableciendo la “Creación de la Comisión Mixta para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica”, responsable de liderar el proceso de transición a la TV Digital en Costa Rica.

A efecto de dar inicio al trabajo de dicha Comisión, seguidamente se establece la metodología de trabajo a seguir, de manera que permita el cumplimiento de las políticas, acciones y objetivos que contribuyan de manera significativa a la transición a la TV Digital. La metodología se seguirá por 3 grandes líneas de acción:

¹ Mediante oficio DVT-2010-100 con fecha del 26 de Julio del 2010 se comunica al Ministro Rector Teófilo de la Torre sobre la extensión del plazo concedido mediante el Decreto No. 36009 MP-MINAET.

- Eje Técnico
- Eje Social-Comercial (Plan de Solidaridad)
- Eje de Interactividad y Aplicaciones.

1.1 Metas presidenciales

El tema de Televisión Digital en Costa Rica forma parte de las metas presidenciales que el Gobierno de la República ha considerado prioritarias en su administración. De ahí que la programación de las acciones concretas a realizar en el marco de cada una de las Subcomisiones que componen la Comisión Mixta de Televisión Digital, permitirán actualizar el cuadro de metas presidenciales en este campo.

II PARTE. Metodología

A partir de la publicación del Decreto Ejecutivo N° 36775-MINAET, en el cual se define la “Creación de la Comisión Mixta para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica” y las tres subcomisiones que la conforman², el presente documento establece el Plan de trabajo propuesto por esta Comisión durante el proceso de transición para cada una de ellas.

El proceso estará dividido en dos fases. La primera describe la propuesta de trabajo de la Comisión para cada una de las subcomisiones, y la segunda fase, consistirá en el desarrollo del Plan Maestro y la ejecución y seguimiento de las acciones desarrolladas por cada subcomisión.

2.1 Objetivos de la Comisión

Basado en el Decreto Ejecutivo N° 36775-MINAET, se establecen a continuación los objetivos de la Comisión Mixta y su conformación:

- Proponer al Ministro Rector de Telecomunicaciones los mecanismos, procesos, normas y políticas públicas en los ámbitos técnicos, económicos y sociales durante la transición de los servicios de televisión analógica a digital terrestre.

² Subcomisión Técnica, Subcomisión de Plan de Solidaridad y Subcomisión de Interactividad y aplicaciones.

- Dar seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones, durante el periodo de transición e implementación de la televisión digital en Costa Rica.
- Velar por el funcionamiento, coordinación e implementación del trabajo interno de las tres subcomisiones.

2.2 Conformación de la Comisión:

Tabla 1: Miembros de la Comisión Mixta

Rectoría de Telecomunicaciones	Hannia Vega, Viceministra de Telecomunicaciones Marcos Arroyo (Suplente)
Sistema Nacional de Radio y Televisión	Rodrigo Arias Randall García (Suplente)
Cámara de Infocomunicaciones	Antonio Alexander García Román Fallas (Suplente)
Consejo Nacional de Rectores	Guiselle Boza Roberto Román González (Suplente)
Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación	Luis Amón, Norman Chávez (Suplente)

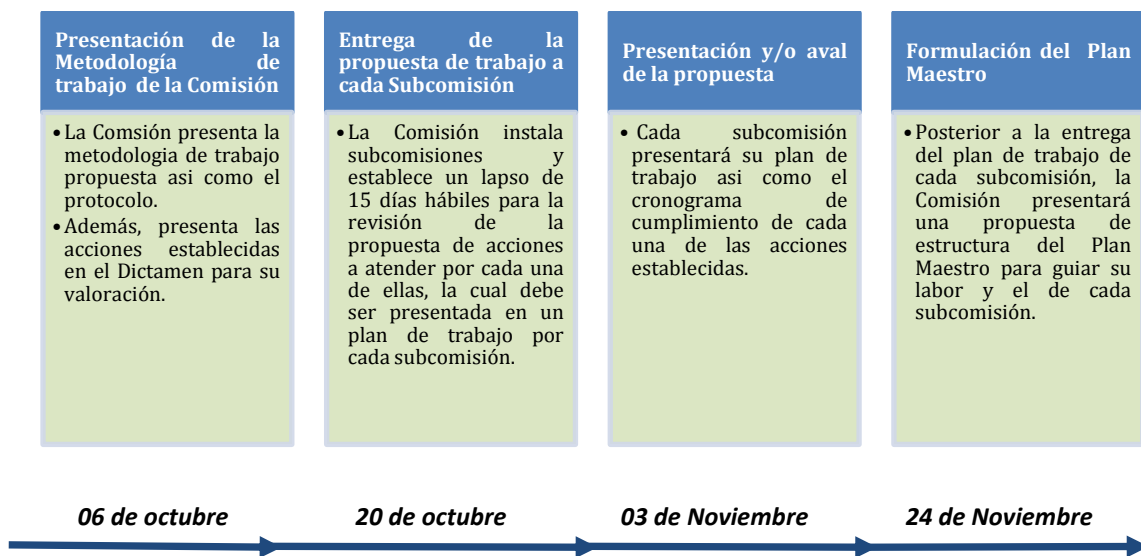
2.3 I Fase

En esta primera fase, la Comisión presentará su estructura de organización y funcionamiento así como la propuesta de temas y productos que desarrollará cada subcomisión, de previo a la elaboración de un Plan Maestro, que será el instrumento de planificación que incorpora las medidas necesarias para impulsar la TV Digital así como facilitar esta transición en el país.

- Propuesta de trabajo de la Comisión Mixta:** La Comisión Mixta presenta la metodología de trabajo propuesta así como el protocolo. Además, presenta las acciones establecidas en el Dictamen denominado “Implementación de la TV Digital en Costa Rica”, elaborado por la Comisión Mixta anterior para ser abordadas por cada subcomisión.

- b. **Revisión de la propuesta por cada subcomisión:** La Comisión entrega a cada subcomisión la propuesta de acciones a atender, estableciendo un lapso de 15 días naturales para la revisión de las mismas. Estas deben ser revisadas y presentadas en un plan de trabajo por cada una de las subcomisiones.
- c. **Formulación del Plan Maestro:** Posterior a la entrega del plan de trabajo de cada subcomisión, en los siguientes 15 días hábiles, la Comisión presentará una propuesta de estructura del Plan Maestro para guiar su labor y el de cada subcomisión que la constituye.

Ilustración 1: Primera Fase para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica



2.4 II Fase:

En esta segunda fase, la Comisión dará inicio al seguimiento del Plan Maestro, lo que representa reuniones periódicas con las subcomisiones y rendición de informes para conocer el avance de las acciones implementadas.

- a. **Seguimiento de Avance:** A partir de enero del 2012, la Comisión se reunirá cada 22 días de manera independiente con cada una de las subcomisiones para conocer el avance de las tareas asignadas. Lo que representa una sesión de trabajo bimestral con cada subcomisión. Estas sesiones tendrán una duración de aproximadamente 2 horas.

Asimismo, cada subcomisión deberá presentar a la Comisión Mixta un informe semestral de los avances obtenidos en ese período.

- b. **Evaluación de la Comisión:**

Por su parte, la Comisión Mixta, rendirá un informe general de los avances presentados por las subcomisiones, un mes posterior a la entrega y revisión de los presentados por estas.

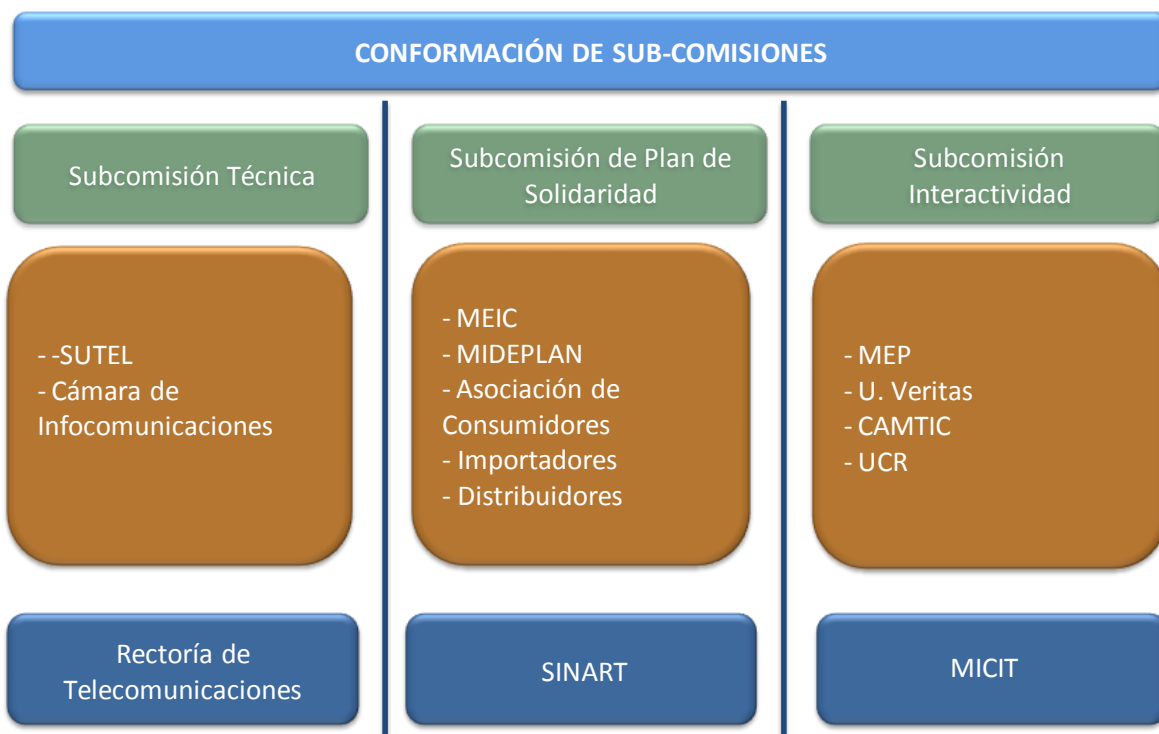
Tabla 2: Cronograma de reuniones Comisión-Subcomisiones. I Semestre, 2012.

Subcomisiones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-Subcomisión Técnica	12		15		17	
-Subcomisión de Solidaridad		2		5		7
-Subcomisión Contenidos e Interactividad		23		26		21

III PARTE. Anexo

A continuación, se presenta la integración de las subcomisiones y los temas que de acuerdo a sus áreas de trabajo fueron definidos en el Informe rendido por la Comisión Mixta anterior.

Ilustración 2: Conformación de las Subcomisiones



1. Eje Técnico: Velar por que se lleve a cabo la migración a la TV Digital aprovechando de manera óptima el espectro radioeléctrico.

Este eje es liderado por el Viceministerio de Telecomunicaciones y tiene como responsabilidad proponer a la Comisión Mixta acciones o iniciativas relativas a la reordenación del espectro radioeléctrico y normas técnicas para la transición a la televisión digital así como reorganizar las reasignaciones de concesionarios hacia segmentos de frecuencias.

Propuesta-Eje técnico:

- a. Velar por la debida implementación del Reglamento para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica.
- b. Administrar el aprovechamiento del espectro radioeléctrico de forma que se asegure que con la transición a digital haya una mayor oferta de canales a los que accedan nuevos actores de la sociedad a fin de reforzar la propuesta democrática y estimular el acceso a la información.
- c. Velar por la debida implementación y aplicación del Reglamento Técnico RTCR 456: 2011 Receptores ISDB-Tb y Antenas de Televisión. Características técnicas básicas aplicables para el estándar ISDB-Tb en Costa Rica.
- d. Proponer condiciones de operación de los actuales concesionarios, las posibilidades de crear alianzas con otros operadores, los límites para la realización de nuevos negocios y la transmisión de contenidos compartidos.
- e. Elaborar los estudios de los enlaces microondas atribuidos al transporte de audio y video con el fin de identificar un proceso que permita la disponibilidad de dichos enlaces:
 - Recopilación de información de concesionarios.
 - Elaboración del informe.
 - Revisión y aprobación de Informe por Dirección de Espectro.
 - Revisión por Comisión Técnica.
 - Aplicación de Correcciones.
 - Revisión por Comisión Mixta.
- f. Elaborar los estudios de Frecuencias Fronterizas.
- g. Elaborar un estudio semestral sobre el número de televisoras que trasmiten en digital y su cobertura.
- h. Velar porque se generen las condiciones para que se pueda realizar el Apagón Analógico.
- i. Realizar pruebas y estudios en la recepción de señal digital con diferentes tipos de antenas.

2. Eje Social-Comercial: Monitorear el comportamiento y la evolución del mercado costarricense durante el periodo de transición a la TV Digital.

Esta subcomisión será liderada por el Sistema Nacional de Radio y tiene como responsabilidad proponer a la Comisión Mixta acciones o iniciativas relativas a la coordinación de la cooperación internacional, estrategias de divulgación y comunicación, definición de políticas en defensa de los derechos de los consumidores y la importación de terminales y dispositivos para la transición a la televisión digital.

Propuesta- Plan de Solidaridad

a. Crear un plan de Solidaridad

- Establecer metodología de trabajo de la Subcomisión.
- Elaborar estudios para identificar la Población beneficiaria.
- Elaborar estudios para determinar las acciones a ejecutar en el plan de solidaridad, con sus respectivos plazos e indicadores.
- Crear e implementar un sistema de monitoreo de la evolución del mercado en conjunto con el eje comercial.
- Elaborar estudios para identificar el costo del plan de solidaridad.
- Identificar posibles fuentes de financiamiento (considerar mecanismos de incentivo al consumo (subsídios, incentivos fiscales, etc.) considerando su coordinación con la parte de Cooperación.
- Implementar el Plan de Solidaridad, el cual consiste en la entrega de dispositivos por grupo de atención.
- Crear instrumentos de monitoreo e implementarlos para evaluar la evolución del mercado por parte de la comisión del Plan Solidario.

b. Crear plan para la disposición adecuada de residuos- Alianzas estratégicas para el manejo de residuos

- Coordinar con el Ministerio de Salud la ejecución de la acción para la adecuada disposición de los televisores en desuso.
- Identificar campañas de Apoyo Técnico a los Radiofusores de Televisión.
- Coordinar con el Sector Privado el manejo de residuos de radiodifusión televisiva.

c. Desarrollar un plan de Cooperación

- Identificar posibles fuentes de financiamiento y cooperación.
- Buscar mecanismos de financiamiento para la adquisición de equipos de las televisoras a efecto de realizar el cambio de equipos una vez que inicie la ejecución del cronograma de migración.
- Establecer negociaciones para la donación de decodificadores.
- Generar espacios para la transferencia Tecnológica.
- Coordinar el apoyo de expertos para la implementación de la TV Digital.
- Coordinar el apoyo a PYMES para la elaboración de proyectos en torno a la TVD.
- Propiciar la subscripción de instrumentos de cooperación internacional.
- Proponer productos para elaborar mediante acuerdo con CPqD.
- Dar seguimiento a oferta de cooperación con Japón.
- Dar seguimiento al acuerdo de cooperación con Brasil.

d. Recurso Humano

- Propiciar la formación de profesionales en materia de TVD.
- Realizar seminarios especializados para expertos en temas de: Políticas públicas, Dividendo Digital, Regulación, entre otros.
- Diseñar y ejecutar programas de capacitación sobre la plataforma de TDT.
- Diseñar modelos de enseñanza sobre la plataforma TDT dirigidos a personas con discapacidad y adultos mayores.

e. **Creación de un centro tecnológico en TV Digital**

- Buscar apoyo Técnico a los Radiodifusores de Televisión.
- Desarrollar incubadoras para nuevos modelos de negocio como el de la publicidad Interactiva.
- Propiciar la cooperación para la producción de Contenidos TDT.
- Desarrollar canales temáticos.
- Apoyar la importación de decodificadores.

f. Establecer un observatorio de la TV Digital en Costa Rica que de seguimiento a las principales variables comerciales y sociales.

g. Efectuar un informe anual sobre el estado de la digitalización desde la perspectiva comercial.

h. Realizar un estudio sobre costos de la transición de la televisión digital en comercios.

i. Dar seguimiento al impacto de la Campaña de Comunicación para informar sobre la Transición a la TV Digital.

3. Eje de Contenidos e Interactividad: Desarrollar instrumentos y políticas que permitan la producción de contenidos nacionales de calidad.

Subcomisión liderada o por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuya función es proponer a la Comisión Mixta acciones o iniciativas relativas al fomento y desarrollo del componente de interactividad y aplicaciones del estándar seleccionado en el proceso de transición a la televisión digital.

Propuesta-Eje Interactividad y Aplicaciones

- a. Definir un conjunto de políticas públicas que consideren la necesidad de generar oportunidad de producción de contenidos diversos y de calidad, oportunidad de operación de canales de televisión por más actores con diferentes visiones, fines, tamaños y oportunidades para el desarrollo de servicios interactivos de amplio acceso con fines sociales, educativos y de entretenimiento.
- b. Fomentar que las instituciones desarrollen aplicaciones interactivas localmente para prestar diversos servicios.

- c. Identificar oportunidades de cooperación internacional para impulsar la producción de contenidos y formular los proyectos para su obtención.
- d. Realizar un estudio de la legislación nacional e internacional así como realizar propuestas de modificaciones para impulsar la industria de contenidos nacionales.
- e. Proponer el desarrollo de instrumentos y políticas que permitan la producción de contenidos nacionales de calidad, de diversas miradas y una oferta más amplia de formatos y esquemas. Entre estas políticas e instrumentos se incluyen, financiamientos, incentivos, subsidios, creación de capacidad, formación, así como regulación más estricta y cumplida de la proporción de programación nacional mínima por canal. Se propone evaluar la pertinencia de esquemas que garanticen ciertos mínimos de programación dedicada a temas o problemas de interés educativo, social y cultural, especialmente para públicos desatendidos como es el caso de la infancia y los adultos mayores (entre otros sectores sociales).
- f. Proponer condiciones de operación de los actuales concesionarios, las posibilidades de crear alianzas con otros operadores, los límites para la realización de nuevos negocios y la transmisión de contenidos compartidos.
- g. Acciones de prospección y educación:**
 - Organizar un foro internacional para profundizar sobre los retos y oportunidades de la TV Digital y en específico del estándar nipo-brasileño para la producción de contenidos.
 - Organizar una comisión mixta que visite Brasil y conozca de la experiencia brasileña.
 - Formar parte de la Comunidad Ginga.
 - Contratar estudios para hacer el inventario de competencias nacionales y sus necesidades para insertarse plenamente en la economía de la nueva tecnología.
- h. Acciones de acompañamiento, información y negociación con los diversos actores:**
 - Organizar una estructura de foros nacionales específicos por tema identificado.

- Identificar las entidades públicas que podrían aprovechar esta nueva tecnología para mejorar la calidad de vida de la población, (priorizar el sector educación, salud y cultura).
- Realizar un inventario de los servicios públicos de primer y segundo nivel que se podrían prestar en el país, priorizado por importancia y factibilidad.
- Identificar las oportunidades de cooperación internacional para impulsar la producción o coproducción de contenidos y formular los proyectos para obtenerla.

i. Acciones de educación y experiencias piloto para la sociedad en general:

- Crear un canal testigo que transmita en digital y que funcione como plataforma de experimentación, de desarrollo de productos y servicios, de formación de hábitos en los televidentes y prepare a la población y a los generadores de contenido para cuando se dé el apagón analógico.
- Producir y tener al aire un programa de televisión dedicado a educar y divulgar sobre TV digital.